POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 21/2010, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS.

INFORME DE EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA

1- INTRODUCCIÓN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las 09:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 789 de fecha 08 de setiembre de 2010, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/2010**, para el **"Mantenimiento y Reparación de Vehículos"**, a través de la **Subasta a la Baja Electrónica,** a fin de determinar la oferta, que cumpliendo con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (DDL), Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Contratación, sea técnica y económicamente solvente y por lo tanto convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

Habiéndose realizado los lances según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual - SBE ID Nº 203187, a los cinco días del mes de octubre del año en curso, siendo las 12:38 horas finaliza SUBASTA A LA BAJA - LPN Nº 21/2010 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos", con las siguientes firmas participantes; GILCO PAR S.R.L.; MOVÍL PARTS S.R.L. y RAMÓN FRETES FRETES.

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27º Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61º del Decreto Nº 21909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y el Anexo III: Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de los oferentes vencedores con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria, analizando cada oferta en forma individual.

En esta etapa de la evaluación se verifica la oferta económica presentada por la empresas MOVÍL PARTS S.R.L., TALLER MECÁNICO CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES, constatándose que "CUMPLE" con la evaluación.

En cuanto a la oferta presentada por la empresa GILCO PAR S.R.L., verificado los documentos obrantes en la carpeta de precios y documentaciones se puede constatar la presentación Deficiente de "Declaración Jurada" Ver Fs. 85 (fojas ochenta y cinco) Sobre Ofertas. Formulación deficiente en la presentación de la Declaración Jurada de la firma GILCO PAR S.A., en referencia a su documentos sustanciales dice; **a)** Dimensiones del área taller: Deberá contar con una superficie cubierta mímina de 600 m2, debiendo ser Poseo y/o Cuento con; **b)** Poseer infraestructura adecuada para el resguardo de los vehículos: Debiendo decir Poseo y/o Cuento y así sucesivamente en los ítems **c)**, **d)**, **e)** y **f**, dicha declaración jurada se encuentra rubricada por la Sra. Gladys Zunilda Riquelme Figueredo, Gerente, con sello GILCO PAR SRL.

Por los argumentos esgrimidos precedentemente y verificado las documentaciones se desprende como conclusión de este Comité de Evaluación que la firma GILCO PAR S.R.L. **"NO CUMPLE"** con esta etapa de la Evaluación.

4. CRITERIOS ECONÓMICOS:

Se tomara la oferta Ganadora del Certamen o competencia y será propuesta para la adjudicación en forma provisoria. En caso de que la mejor oferta económica no cumpla con los demás criterios de evaluación y calificación, la misma será rechazada. Se proseguirá la evaluación con la segunda mejor oferta. Las evaluación se realizará aplicando el sistema *"CUMPLE"* o *"NO CUMPLE"*.

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Se verifica las ofertas presentadas por las GILCO PAR S.R.L.; MOVÍL PARTS S.R.L. y TALLER MECÁNICO CLINICARF DE RAMÓN FRETES FRETES, en esta etapa de la evaluación.

Lo correspondiente a la oferta de la firma GILCO PAR S.R.L. Presentación Deficiente de "PLANILLA DE OFERTAS" (Sustancial) Sobre Ofertas. La Planilla presentada "NO CUMPLE", conforme a lo solicitado en el PBC. en todos los LOTES y en algunos ITEMS en la casilla de "Repuestos (a)" indica la palabra NO APLICA, sin embargo en la casilla "Mano de Obra (c)", cotiza el precio unitario de la mano de obra. La pregunta es la siguiente. ¿Cómo cobrar la mano de obra si no se cambia la pieza, si no se compra o cambia los accesorios y/o los repuestos necesarios para dicho servicio?

Así mismo, realiza una Presentación INCOHERENTE "PLANILLA de ofertas" POR DEBAJO DEL PRECIO EN EL MERCADO. (Sustancial) Ver Fs. 4 (fojas cuatro) Sobre Ofertas. En el Lote Nº 1 correspondiente a la Ambulancia H-1 Modelo 2006, cotiza correa dentada Corta por un importe de G. 1.000 (guaraníes un mil) y mano de obra G. 1.000 (guaraníes un mil), resulta ser una farsa, atendiendo que ni siquiera un foco de señalero cuesta la suma de G. 1.000 (Guaraníes un mil) el repuesto o la correa a ser sustituido en el mercado local se cotiza desde G. 120.000 (Guaraníes Ciento veinte mil) hasta G. 195.000 (Guaraníes ciento noventa y cinco mil) atendiendo el origen y/o procedencia.

En cuanto a los precios presentados por la empresa **Taller Mecánico GILCO PAR S.R.L.**, con **R.U.C Nº 2632388-5,** conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, a modo de ejemplo en el **Lote Nº LOTE Nº 01: AMBULANCIA HYUNDAI H1 - AÑO 2006 - DIESEL - HP4,** el Mantenimiento y Reparación y/o provisión de Correa dentada corta dice que lo efectuará por importe de **G. 2.000.- (Guaraníes dos mil),** someramente se expone el referido ítems, manteniéndose como una constante en todos los lotes ofertados la incoherencia entre el servicio ofertado y el precio, y resulta que la cotización presentada esta muy por debajo del precio referencial del mercado, cuando que dichos lotes comprende la provisión de repuestos, lubricantes, mano de obra y el impuesto al valor agregado cuando corresponda. El Comité de Evaluación atendiendo su recomendación en el numeral 4, precautelando que los servicios sean objetivos y realistas, recomienda **"DESCALIFICAR"** a la referida firma del proceso de evaluación.

En esta etapa de la evaluación se verifica la oferta económica presentada por el TALLER MECÁNICO CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES y MOVÍL PARTS S.R.L., constatándose que "CUMPLEN" con la evaluación.

5. CRITERIOS TÉCNICOS.

La evaluación de la oferta se realizará por Lote, de acuerdo a las Especificaciones y Anexo I Programa de Suministros descriptas en el presente Pliego de Bases y Condiciones. No se considerará la oferta que sea distinta o sustituta o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados. La oferta deberá ser en las formas de presentación solicitada o en el rango si corresponde.

La empresa MOVIL PAR S.R.L., presenta el precio más bajo en el 27 - LOTE Nº 27: AMBULANCIA MERCEDES BENZ SPRINTER - AÑO 2008 - DIESEL - HP5, el Mantenimiento y Reparación dice que lo efectuará por importe de **G. 100.000.- (Guaraníes Cien mil),** atendiendo que la misma cuenta con **6 (seis)** Ítems del Código de Catálogo, y a más de eso cuenta con **26 (veinte y seis)** tipos de diferentes servicios, y resulta que la cotización presentada esta muy por debajo del precio referencial del mercado, cuando que dicho lote comprende la provisión de repuestos, lubricantes, mano de obra y el impuesto al valor agregado cuando corresponda. El Comité de Evaluación recomienda **"DESCALIFICAR"** a la referida firma en el lote 27 y continuar la evaluación con el siguiente precio.

La oferta presentada por el TALLER MECÁNICO CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES, constatándose que "CUMPLE" con la evaluación.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El Oferente deberá demostrar indefectiblemente experiencia acabada y comprobada en la reparación de vehículos solicitados, mediante la presentación de copias de contratos, órdenes de Servicios o facturaciones

que refleje el monto solicitado, utilizando para el efecto lo presentado en el inciso e) del Anexo II El oferente deberá presentar: deberá presentar Copia de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales iguales o superiores al 50% del monto total ofertado, en los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. La oferta presentada por el TALLER MECÁNICO CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES, constatándose que "CUMPLE" con la evaluación.

7. ADJUDICACIÓN.

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que las ofertas vencedoras del certamen CUMPLEN con las condiciones legales y técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los criterios de evaluación y calificación expuestos en el Anexo III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, así también la Disponibilidad Presupuestaria siendo adjudicada la siguiente empresa como sigue: **TALLER MECÁNICO CLINICARF** de **RAMÓN FRETES FRETES,** por el monto total y máximo de **G. 975.441.064.-** (Guaraníes novecientos setenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y un mil sesenta y cuatro); según el siguiente detalle:

RESUMEN DE MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS POR PROGRAMA

PROGRAMA 1-3-0 ADMINISTRACIÓN DE LA INTENDENCIA DE LA POLICIA NACIONAL

Item	Programa	Tipo	Marca/Modelo	Año	Tracción	Combustible	Monto Mínimo	Monto Máximo	LOTE Nº
1	1,3,0	Camión de Carga	Mercedes Benz L1620	1998		Diesel	2.700.000	5.400.000	20
2	1,3,0	Camión de Carga	Ford 4000	1995		Diesel	1.500.000	3.000.000	9
3	1,3,0	Camión de Carga	Ford 4000	2005		Diesel	1.500.000	3.000.000	10
						TOTAL		11.400.000	

PROGRAMA 2-2-1 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO POLICIAL

Item	Programa	Tipo	Marca/Modelo	Año	Tracción	Combustible	Monto Mínimo	Monto Máximo	LOTE Nº
1	2,2,1	Camioneta	Ford Ranger Motor 3,0	2007	4 x 2	Diesel	12.500.000	25.000.000	13
4	2,2,1	Camioneta	Mitsubishi L200	2002	4 x 2	Diesel	12.500.000	25.000.000	8
7	2,2,1	Camioneta	Hyundai Terracan	2004	4 x 4	Diesel	10.500.000	21.000.000	2
8	2,2,1	Camioneta	Chevrolet S-10	2004	4 x 4	Flex	12.500.000	25.000.000	6
11	2,2,1	Camioneta	Volkswagen Saveiro 1,9 D	2002		Nafta	10.000.000	20.000.000	30
12	2,2,1	Camion Grua	Volkswagen 17210	2001		Diesel	12.500.000	25.000.000	29
13	2,2,1	Camion de Carga	Ford Cargo 1317	2007		Diesel	25.000.000	50.000.000	15
14	2,2,1	Camion de Carga	Ford Cargo 1722	2005		Diesel	15.000.000	30.000.000	14
15	2,2,1	Omnibus	Mercedes Benz 1113	1980		Diesel	15.000.000	30.000.000	17
16	2,2,1	Camion Hidrante	Mercedes Benz L1218	1995		Diesel	20.000.000	40.000.000	19
17	2,2,1	Camion Hidrante	Mercedes Benz L1418	1997		Diesel	20.000.000	40.000.000	18
18	2,2,1	Camion de Carga	Mercedes Benz L1620	1998		Diesel	40.000.000	80.000.000	20
19	2,2,1	Microbus	M. Benz Marco Polo	1994		Diesel	12.500.000	25.000.000	21
19	2,2,1	Microbus	M. Benz Marco Polo	1998		Diesel	12.500.000	25.000.000	21
20	2,2,1	Microbus	Mercedes Benz L0915	2007		Diesel	12.500.000	25.000.000	21
21	2,2,1	Omnibus	Mercedes Benz OF 1318/51	2001		Diesel	12.500.000	25.000.000	22

DIRECCION ADMINISTRATIVA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

22	2,2,1	Microbus	Mercedes Benz OF 1318	1995		Diesel	15.770.532	31.541.064	*25*
23	2,2,1	Autobomba	Mercedes Benz 1215	1995		Diesel	10.000.000	20.000.000	*23*
24	2,2,1	Omnibus	Mercedes Benz 1113	1994		Diesel	15.000.000	30.000.000	*24*
25	2,2,1	Auto escalera	Mercedez Benz - Magirus Deutz	1979		Diesel	15.000.000	30.000.000	*26*
27	2,2,1	Furgon	M. Benz Sprinter 313 cdi	2008		Diesel	15.000.000	30.000.000	*28*
28	2,2,1	Furgon	Ford F 14000	1995		Diesel	10.000.000	20.000.000	*11*
29	2,2,1	Camion de Carga	Ford F4000	2007		Diesel	12.500.000	25.000.000	*10*
30	2,2,1	Camion - Grua	Ford F 350	1991		Diesel	10.000.000	20.000.000	*16*
31	2,2,1	Autobomba	Ford F 4000	1995		Diesel	10.000.000	20.000.000	*9*
31	2,2,1	Autobomba	Ford F 4000	1997		Diesel	10.000.000	20.000.000	*9*
33	2,2,1	Motocicleta	Honda CBX 750	2007		Nafta	12.500.000	25.000.000	*31*
33	2,2,1	Motocicleta	Honda CBX 750	2004		Nafta	12.500.000	25.000.000	*31*
33	2,2,1	Motocicleta	Honda CBX 750	2002		Nafta	12.500.000	25.000.000	*31*
						TOTAL		**832.541.064**	

PROGRAMA 2-2-3 PREVENCIÓN E INVETIGACIÓN DE HECHOS PUNIBLES

Ítem	Programa	Tipo	Marca/Modelo	Año	Tracción	Combustible	Monto Minimo	Monto Maximo	*LOTE Nº*
1	2,2,3	Camioneta	Mitsubishi L200	2001-2005-2006	4x2	Diesel	2.000.000	4.000.000	*8*
2	2,2,3	Camioneta	Ford Ranger Motor 2,8	2005-2006	4x4	Diesel	3.500.000	7.000.000	*12*
3	2,2,3	Camioneta	JMC - Isuzu - D/C	2007	4x5	Diesel	1.985.000	3.970.000	*7*
						TOTAL		**14.970.000**	

PROGRAMA 2-2-10 UNIDAD ESPECIAL ANTISECUESTRO DE PERSONAS

Ítem	Programa	Tipo	Marca/Modelo	Año	Tracción	Combustible	Monto Minimo	Monto Maximo	*LOTE Nº*
1	2,2,10	Camioneta	JMC - Isuzu - D/C	2007	4x2	Diesel	2.500.000	5.000.000	*7*
2	2,2,10	Camioneta	Mitsubishi L200	2009	4x4	Diesel	2.500.000	5.000.000	*8*
4	2,2,10	Camioneta	Toyota Hilux	1999	4x2	Diesel	2.500.000	5.000.000	*4*
						TOTAL		**15.000.000**	

PROGRAMA 2-4-0 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Ítem	Programa	Tipo	Marca/Modelo	Año	Tracción	Combustible	Monto Minimo	Monto Maximo	*LOTE Nº*
1	2,4,1	Camión de Carga	Mercedes Benz L-1620	1997		Diesel	10.000.000	20.000.000	*20*
2	2,4,1	Microbus	Mercedes Benz - Pajero	1995		Diesel	10.000.000	20.000.000	*21*
3	2,4,1	Omnibus	Mercedes Benz - Torino	1994		Diesel	7.000.000	14.000.000	*24*
6	2,4,1	Camioneta	Chevrolet Blazer	1997	4x4	Nafta	5.000.000	10.000.000	*6*
						TOTAL		**64.000.000**	

PROGRAMA 2-5-0 SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS

Ítem	Programa	Tipo	Marca/Modelo	Año	Tracción	Combustible	Monto Minimo	Monto Maximo	*LOTE Nº*
1	2,5,0	Camioneta	Mitsubishi New L200	2005	4X4	Diesel	3.765.000	7.530.000	*8*
						TOTAL		**7.530.000**	

DIRECCION ADMINISTRATIVA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

PROGRAMA 2-6-0 SERVICIOS SOCIALES

Item	Programa	Tipo	Marca/Modelo	Año	Tracción	Combustible	Monto Mínimo	Monto Máximo	LOTE Nº
1	2,6,0	Ambulancia HP3	Toyota - Hiace	1999	4x2	Diesel	2.375.000	4.750.000	3
2	2,6,0	Ambulancia HP4	Hyundai - H1	2006	4x2	Diesel	2.375.000	4.750.000	1
3	2,6,0	Ambulancia HP5	Mercedes Benz - Sprinter	2008	4x2	Diesel	2.375.000	4.750.000	27
4	2,6,0	Ambulancia HP6	Kia - Preggio	2006	4x2	Diesel	2.375.000	4.750.000	5
5	2,6,0	Camioneta	Ford Ranger Motor 2,8	2006 - 2007	4x4	Diesel	1.000.000	2.000.000	12
6	2,6,0	Camioneta	Mitsubishi L-200 New	2001	4x2	Diesel	2.250.000	4.500.000	8
7	2,6,0	Camioneta	JMC - Isuzu - D/C	2008	4x2	Diesel	2.250.000	4.500.000	7
							TOTAL	30.000.000	
							TOTAL GENERAL 244	975.441.064	

Posteriormente se resuelve remitir todo el expediente al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, solicitando como mejor proceda conforme a derecho el Dictamen correspondiente, para luego seguir con el proceso de aprobación y adjudicación. No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto a los once día del mes de junio de 2010, siendo las 16:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación

Oficial Inspector INTD. **ALICIA M. AMARILLA**
Jefa
División Contabilidad

Subcomisario DEAAP. **JOSÉ B. SEGOVIA C.**
Jefe
Secretaría Permanente UOC.

Comisario DEJAP. **HUMBERTO M. AYALA D.**
Tesorero
Programa 2-5 Servicio de Identificación de Personas

Comisario DEJAP. **ANGEL A. AGUILERA E.**
Tesorero
Prog. 1.2 Administración de la PN.

Comisario DEJAP. **PEDRO J. FLORENTÍN S.**
Jefe
División Presupuesto

Comisario DEJAP. **TEOFILO DUARTE S.**
Tesorero
Prog. 2.2.2 Sistema 911

Comisario DEJAP **MIGUEL A. GIMENEZ G.**
Tesorero
Prog. 1.3 Administración de la Intendencia de la PN.

Comisario Pral. DEJAP. **ISMAEL GUTIERREZ C.**
Tesorero
Prog. 2.4 - Formación y Capacitación

Crio. Pral. DEJAP. **PEDRO L. MARTÍNEZ I.**
Tesorero
Prog. 2.6 Servicios Sociales

Crio. Pral. DEJAP. **CARLOS R. OJEDA S.**
Tesorero
Subprog. 2.2.1 Implementación Plan Estratégico Policial

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Crio. Pral. MCP. **CELESTINO LÓPEZ G.**
Tesorero
Subprog. 2.2.3 Prevención e Invest. Hechos Punibles

Crio. Pral. DAEP. **ISMAEL IBARRA A.**
Tesorero
Prog. 2.10 Unid. Esp. de Antisecuestro de Personas

Crio.Gral. Inspector Abog. **TIBURCIO A. MARTÍNEZ**
Director Dirección Administrativa
Responsable UOC.